

Guayaquil, Abril 30 del 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TEGROTE S. A.
Ciudad.-

ASUNTO: Informe de labores correspondiente al período fiscal 1.999

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante las normas legales, cumpro con presentar a Uds., el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico de 1.999, cuyo período fiscal corresponde del 1º. de Enero / 99. Al 31 de Diciembre de 1.999.

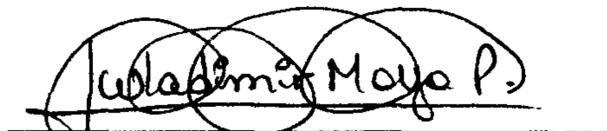
PRIMERO.- En lo que se refiere a nuestra Compañía, del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.999, se inicia las gestiones constitutivas y de formación cuya legalización se inscribe en las oficinas del Servicio de Rentas Internas a través del departamento de Registro Unico de Contribuyentes, cuyo inicio se inscribe con fecha Marzo 6 de 1.998.

SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos, Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

TERCERO.- Finalmente me permito recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía. Estoy seguro que en el año 2.000 será es fuerza de todos lograr los objetivos para lo que se formó la compañía.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente,



Wladimir Moya Pacas
GERENTE GENERAL
TEGROTE S.A.

12 DIC. 2000

